



Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar. Carrera de Trabajo Social

Trabajo de Titulación en la Modalidad de Proyecto de Investigación Previo a la
Obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social

Tema:

Intervención de Trabajo Social en la Protección de Derechos de los Niños en
Situación de Calle de la Ciudad de Manta, Año 2024

Autora:

Vera Carvache Samantha Dayanna

Tutora:

Lic. Nancy Reyes Mero, Mg.

2024 – 2025 (2)

Manta – Manabí – Ecuador.



Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar. Carrera de Trabajo Social

Trabajo de Titulación en la Modalidad de Proyecto de Investigación Previo a la
Obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social

Tema:

Intervención de Trabajo Social en la Protección de Derechos de los Niños en
Situación de Calle de la Ciudad de Manta, Año 2024

Autora:

Vera Carvache Samantha Dayanna

Tutora:

Lic. Nancy Reyes Mero, Mg.

2024 – 2025 (2)

Manta – Manabí – Ecuador.

Tema:

Intervención del Trabajo Social en la Protección de Derechos de los Niños en
Situación de Calle de la Ciudad de Manta Año 2024

Aprobación de Tribunal de Grado

TEMA: Intervención de Trabajo Social en la Protección de Derechos de los Niños en Situación de Calle de la Ciudad de Manta, Año 2024.


Sometido a consideración de la autoridad de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, carrera de Trabajo Social y de la Universidad laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL, declara:

Aprobado por:

	Firma
Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD. Decano de la Facultad	
Lic. Nancy Reyes Mero, Mg. TUTOR (a) DE INVESTIGACIÓN	

	Calificación	Firma
Lic. Asunción Barreto Pico, Mg. Miembro de Tribunal		
Lic. Marjorie Gómez Zambrano, Mg. Miembro de Tribunal		

Certificado de Revisión de Tutor

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutora de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular- Proyecto de investigación bajo la autoría de la estudiante Samantha Dayanna Vera Carvache legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social período académico 2024-2025 (2), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es "Intervención de Trabajo Social en la Protección de Derechos de Los Niños en Situación de Calle de la Ciudad de Manta, Año 2024".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 08 de diciembre de 2024

Lo certifico,



Lic. Nancy Reyes Mero, Mg.
Docente Tutora
Área: Ciencias Sociales

Certificado de Revisión del Sistema Compilatio Magister



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social

Certificado de Revisión del Sistema Compilatio Magister

Manta, 10 de diciembre de 2024

CERTIFICADO

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias COMPILATIO MAGISTER, al que fue sometido el Trabajo de Titulación bajo la Unidad de Integración Curricular de la estudiante: **Vera Carvache Samantha Dayanna**, en la modalidad de Trabajo de Integración Curricular en la modalidad de proyecto de investigación titulado: *"Intervención de Trabajo Social en la Protección de Derechos de los Niños En Situación de Calle de la Ciudad de Manta, año 2024."* Su análisis presenta un [7%] de similitud y coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis debidamente sustentado.



Proyecto de investigación, Vera Carvache Samantha Dayanna (1)

Nombre del documento: Proyecto de investigación, Vera Carvache Samantha Dayanna (1).docx
 Nombre del archivo: 2024-12-10T10:00:00-05:00
 Tamaño del documento original: 100 KB
 Autor: U

Departamento: DERECHO Y BIENESTAR
 Fecha de depósito: 10/12/2024
 Tipo de carga: manual
 Fecha de revisión de análisis: 10/12/2024

Número de palabras: 11.400
 Número de coincidencias: 104.000

7%
 Similitud y
 coincidencias

Resumen de las coincidencias en el documento



Por consiguiente, como Docente Tutora del presente proyecto doy constancia de este resultado.

Atentamente,

Lic. Nancy Lorena Reyes Mero, Mg.
Docente Tutora

Declaración de Auditoria

Yo, Vera Carvache Samantha Dayanna, con CI: 131257957-4 dejo constancia que el presente proyecto de investigación cuyo tema es: Intervención del Trabajo Social en la Protección de Derechos de los Niños en Situación de Calle de la Ciudad de Manta, Año 2024, es de exclusiva responsabilidad de la autora.

Samantha Vera C.

Vera Carvache Samantha Dayanna

CI: 131257957-4

Agradecimientos

Expreso mis agradecimientos principalmente a Dios quien ha sido mi guía y mi fortaleza en cada paso de este camino, a mis padres que han sido mi pilar fundamental, por apoyarme incondicionalmente en todo momento a lo largo de mis estudios, todo lo logrado no sería posible sin ustedes, a mis docentes que me guiaron y me dieron su apoyo durante mi carrera académica y profesional. Y, finalmente, agradezco a todas las personas que aportaron de una manera positiva en mi formación personal y profesional a través de cada gesto, acción y palabra.

A todos ¡Gracias Infinitas!

Dedicatoria

Dedico este trabajo de tesis a mis padres, quienes, con su apoyo incondicional, sacrificios y sus palabras de aliento me han ayudado a seguir adelante en todo momento. Sin duda este logro es reflejo de su amor y dedicación hacia mí.

¡Con gratitud y cariño este logro es para ustedes!

Índice

Introducción	15
Resumen.....	16
Abstract	17
Capítulo I: Acerca del Problema.....	18
Dimensiones del Área del Problema	18
Propósitos de la Investigación.....	20
Capitulo II: Aspectos Teóricos - Referenciales	21
Aspectos Teóricos	21
Los Menores de Edad	21
Teoría del Sistema Ecológico	22
Aspectos Conceptuales.....	23
La Niñez	23
La Importancia de la Infancia para la Niñez.....	23
La Adolescencia	24
Definición de Situación de Calle	25
Situación de Calle en Niños, Niñas y Adolescentes	26
Causas de Callejización de Niños, Niñas y Adolescentes	27
Consecuencias de la Callejización de Niños, Niñas y Adolescentes.....	29
El Trabajo Infantil	30
Mendicidad	31

	13
Violencia y Explotación	32
La Posición de UNICEF frente al Trabajo Infantil.....	33
La Posición del Gobierno Ecuatoriano	33
Iniciativas Emprendidas para la Erradicación de Niños, Niñas y Adolescentes en Condición de Calle en el Ecuador	34
Derechos Fundamentales	35
La Educación	36
Antecedentes de la Investigación	38
Fundamentos Legales.....	42
Constitución de la República del Ecuador (2008)	42
Según el Código de la Niñez y Adolescencia (2003):	44
Convención sobre los Derechos del Niño:	46
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social.....	48
Capítulo III: Diseño Metodológico	51
Fundamentos Epistemológicos.....	51
Elección de Informantes Claves	52
Técnica de Recolección de la Información	53
Técnicas de Registro y Transcripción de la Información.....	54
Método para la Interpretación de la Información.....	54
Método Descriptivo	55
Revisión bibliográfica.....	56
Descripción del proceso de categorización	57

Cuadro de Categorías.....	58
Descripción del Proceso de Triangulación.....	59
Descripción del Proceso de Graficación	60
Características de los Investigadores.....	61
Consideraciones Éticas.....	62
Capítulo IV: Análisis de Contenido.....	62
Análisis Descriptivo	62
Análisis Concluyente.....	66
Limitaciones.....	68
Recomendaciones.....	69
Bibliografía	70
Anexos	77
Anexo 1	77
Anexo 2	78
Anexo 3	79

Introducción

La investigación titulada Intervención de Trabajo Social en la Protección de Derechos de los niños en Situación de Calle de la Ciudad de Manta, año 2024, es una problemática social que requiere de atención prioritaria por parte de las autoridades y de la sociedad. La infancia es una etapa importante en el desarrollo humano que viene acompañada de la necesidad de tener protección, educación y un entorno seguro que permita un crecimiento integro. Actualmente esta problemática es de gran relevancia debido al aumento de la migración, pobreza, falta de acceso a servicios básicos, desintegración familiar etc. enfrentando situaciones adversas que ponen en riesgo el bienestar emocional, físico, social.

Estos menores, que carecen de un entorno familiar estable y han hecho de las calles su hogar, se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad que los exponen a riesgos, como la explotación, la violencia y el abuso. El trabajador social juega un papel muy fundamental en la protección de derechos de los niños ya que tienen la capacidad de identificar las causas y consecuencias de esta problemática y así abordar de manera inmediata las necesidades de los menores a través de estrategias integrales que permitan acceder a los derechos fundamentales, como la salud, educación, y la protección.

Este estudio se diseñó como una propuesta de intervención, con un enfoque cualitativo que capta aspectos relacionados con la realidad social, como experiencias y perspectivas de los niños en situación de calle. La importancia de esta investigación ayuda visibilizar a través de la teoría y la practica una comprensión más profunda de esta problemática.

Resumen

El presente proyecto titulado Intervención de Trabajo Social en la Protección de Derechos de los Niños en Situación de Calle de la Ciudad de Manta, Año 2024. El problema que se abordó en esta investigación se basó en la vulneración y exclusión social que viven los niños en situación de calle, que influyen de manera negativa en su bienestar físico y emocional. La metodología aplicada fue cualitativa donde se utilizó el método fenomenológico para conocer las experiencias y realidades de los niños. Se realizaron entrevistas a informantes clave, como a la familia de los niños y así mismo al Trabajador Social de Espacio Municipal Plaza del Mar para recolectar información relevante y realizar el proceso de triangulación que permitió aumentar la validez y enriquecer el análisis, los hallazgos revelaron que muchas de las familias de los niños en situación de calle, no tienen apoyo de otras instituciones ya que desconocen, pero el espacio municipal plaza del mar respeta sus derechos como familia. Los resultados mostraron que los niños en situación de calle sufren de ansiedad, depresión y otros trastornos que dificultan su desarrollo social y emocional. En conclusión, el papel del Trabajo Social es fundamental en la protección de los derechos de los niños en situación de calle, evidenciando tanto los desafíos como las oportunidades de mejora en las intervenciones actuales. Las familias atendidas por el espacio municipal Plaza del Mar han recibido apoyo integral que incluye servicios de nivelación escolar, estimulación temprana, talleres preventivos y recreativos, además de capacitación en emprendimientos y servicios de alimentación. Estas acciones han contribuido significativamente al bienestar y desarrollo de los niños y sus familias.

Palabras claves: Situación de calle, niños, Protección, Trabajo Social, Derechos.

Abstract

The present project is entitled Social Work Intervention in the Protection of Rights of Children in Street Situations in the City of Manta, Year 2024. The problem addressed in this research was based on the violation and social exclusion experienced by children in street situations, which negatively influence their physical and emotional well-being. The methodology applied was qualitative where the phenomenological method was used to learn about the experiences and realities of children. Interviews were conducted with key informants, such as the children's family and also with the Social Worker of the Plaza del Mar Municipal Space to collect relevant information and carry out the triangulation process that allowed increasing the validity and enriching the analysis. The findings revealed that many of the families of children in street situations do not have support from other institutions since they are unaware, but the Plaza del Mar municipal space respects their rights as a family. The results showed that homeless children suffer from anxiety, depression and other disorders that hinder their social and emotional development. In conclusion, the role of Social Work is fundamental in protecting the rights of street children, highlighting both the challenges and opportunities for improvement in current interventions. The families served by the Plaza del Mar municipal space have received comprehensive support that includes school leveling services, early stimulation, preventive and recreational workshops, as well as training in entrepreneurship and food services. These actions have contributed significantly to the well-being and development of children and their families.

Keywords: Homelessness, children, Protection, Social Work, Rights.

Capítulo I: Acerca del Problema

Dimensiones del Área del Problema

Los niños en situación de calle se enfrentan a una de las formas más extremas de vulnerabilidad y exclusión social debido a muchos factores en las que influyen de una manera negativa en su desarrollo, bienestar físico y emocional, lo que limita la falta de oportunidades a futuro. Según la Organización Mundial de la Salud (2021) como se citó en Gómez (2024), se entiende como situación de calle a “un grupo especialmente vulnerable; comprende grupos en los que podríamos incluir personas que generalmente no tienen recursos económicos, sin redes de salud, sociales o familiares de apoyo” (p. 5). Cabe mencionar que, muchos de los niños que se encuentra en situación de calle vienen marcados por una serie de causas negativas como la falta de atención por parte de los padres que no pueden cuidar adecuadamente a sus hijos, así mismo muchos de ellos sufren maltratos en sus hogares, como abuso físico, emocional e incluso sexual. La dimensión económica es una parte fundamental para poder comprender porque existen muchos niños que terminan viviendo en la calle debido a que las familias se enfrentan a altos niveles de desempleo y terminan viviendo con ellos en las calles.

Cada día el número de niños cuyos derechos son violados aumenta, alejándolos de su núcleo familiar y afectando su futuro. Para abordar esta problemática se buscan muchas formas de cambiar comportamientos violentos u otros problemas que impacten la calidad de vida de los niños. Se ha implementado diversas estrategias con el objetivo de promover armonía considerando importante la intervención del trabajador social, cuya finalidad es que disminuya el porcentaje de los niños vulnerados y exista estabilidad para cada uno de ellos.

De acuerdo con las cifras de las Naciones Unidas:

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), existen 100 millones de niñas y niños abandonados en todo el mundo, de los cuales 40 millones habitan en América Latina. Pese a estos alarmantes números, en nuestro país no existen números claros sobre cuántos niños y niñas están en situación de calle. (Adame, 2023, p. 1).

En muchas ocasiones, los niños y niñas en situación de calle también son víctimas de violencia por parte de las instituciones. No es raro que sean detenidos para "limpiar las calles"; y si las leyes de su país penalizan la mendicidad o la vagancia, estos niños pueden ser encarcelados causando daños de sus derechos y bienestar.

Desde la dimensión familiar se destaca, la desintegración familiar, el abandono y la negligencia parental, así como la presencia de problemas de salud mental, el consumo de sustancias o antecedentes de violencia intrafamiliar.

Es fundamental salvaguardar a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, quienes forman un grupo vulnerable que enfrenta la difícil realidad de tener que buscar su supervivencia en las calles, en muchos casos, trabajan, piden dinero o comida como forma de subsistencia, lo que implica una pérdida significativa en aspectos esenciales como protección, salud, educación y, en general, su derecho a una infancia plena. Esta situación los expone a múltiples riesgos, limitando sus oportunidades de desarrollo y afectando su bienestar físico y emocional.

Además, su permanencia en las calles puede llevarlos a enfrentar problemas de seguridad y a ser víctimas de explotación o abuso. Por ello, es prioritario implementar políticas y acciones de apoyo que contribuyan a garantizar sus derechos y mejorar sus condiciones de vida. Por ello, es importante revisar las medidas de protección establecidas a

los menores de edad y al examinar la información se observará como el trabajador social pondrá en marcha las diferentes técnicas y metodologías.

Propósitos de la Investigación

Para evaluar con efectividad las principales problemáticas que afectan a estos menores en las que se encuentran expuesto a muchos factores de riesgos que amenazan su integridad y bienestar, será importante identificar las causas y consecuencias que originan esta problemática. por lo que los propósitos son los siguientes:

Analizar la intervención del Trabajo Social en la protección de los derechos de los niños en situación de calle con el fin de identificar estrategias efectivas que promuevan su bienestar y desarrollo integral en la ciudad de Manta.

Describir el perfil y las condiciones socioeconómicas de los niños en situación de calle en Manta para comprender los factores que los llevan a esta situación de vulnerabilidad.

Conocer los efectos de las vulneraciones de derechos de los niños en situación de calle.

Identificar los programas, políticas y acciones implementadas por los trabajadores sociales en Manta para la protección de los derechos de los niños en situación de calle.

Evaluar la efectividad de las intervenciones de Trabajo Social en la reducción de riesgos y la mejora de condiciones de vida de los niños en situación de calle, con el fin de proponer recomendaciones para optimizar estos procesos de protección y apoyo.

Capítulo II: Aspectos Teóricos - Referenciales

Aspectos Teóricos

Los Menores de Edad

Se puede definir como menor edad a la persona que aún no ha cumplido los 18 años y abarca la etapa de la niñez y gran parte de la adolescencia, la condición de ser menor de edad conlleva una serie de derechos y responsabilidades diferentes a las de un adulto, están protegidos por leyes que velan por su bienestar y seguridad en lo que incluye, el trabajo infantil, explotación y abuso. Mendoza y Díaz (2023) mencionan que:

La infancia es una etapa crucial en la vida, donde los niños disfrutan tanto de la educación escolar como de momentos de recreación. Durante este periodo, es fundamental garantizarles un crecimiento saludable y seguro, acompañado de amor y estímulos provenientes de su familia y la sociedad. Es un tiempo en el que los pequeños deben vivir libres de preocupaciones, protegidos contra la violencia, la explotación y el maltrato. La infancia, más extensa que la etapa adulta, representa un periodo esencial en el desarrollo humano, definido por las condiciones y cuidados que reciben los niños en esos años formativos. (p. 37)

Es importante mencionar que los menores de edad tienen derecho a la vida, desarrollándose en un entorno saludable, donde puedan ejercer sus derechos y responsabilidades, estando bajo la vigilancia y protección de sus padres o tutores legales. Los menores de edad tienen derecho a una educación, a ser escuchados, a proteger su identidad sobre cualquier tipo de violencia o explotación que se llegue a suscitar en el menor y así brindar un entorno seguro y estable para su crecimiento.

Teoría del Sistema Ecológico

Bronfenbrenner creó la Teoría de los Sistemas Ecológicos, que explica la interacción de varios elementos ambientales y su influencia en el desarrollo de una persona.

Al respecto Lopes y Caçador, 2021 citado por Barraza Niebles, 2023 afirma que:

A grandes rasgos, esta teoría incluye cinco sistemas ecológicos, donde el microsistema es el más influyente. Este nivel abarca el entorno inmediato de un individuo, como la familia y la escuela, y todas las actividades dentro y entre estos sistemas se llevan a cabo para beneficiar la educación del niño. Uno de los muchos componentes de la teoría es el exosistema que se ocupa de los entornos externos que afectan indirectamente el desarrollo de un niño. Además, se cree que el microsistema y el mesosistema afectan la presión de grupo de acuerdo con esta teoría. El microsistema pertenece al entorno inmediato, mientras que el mesosistema se refiere a las conexiones entre diferentes (p.8-9).

El desarrollo de un niño se ve influenciado por una serie de entornos que interactúan entre sí y afectan su crecimiento directa o indirectamente, básicamente estos sistemas abarcan las relaciones y conexiones que tiene el niño.

En este sentido la teoría del sistema ecológico permite a los trabajadores sociales entender más a fondo la problemática de los niños en situación de calle y en cómo cada uno de estos sistemas actúan ya sea de una manera negativa o positiva en el desarrollo de un niño. Es importante mencionar que esta problemática requiere de un enfoque colaborativo que involucre a diferentes actores para que haya una intervención efectiva junto a la colaboración de las familias, escuelas, comunidades, gobiernos, organizaciones no gubernamentales entre otros, para crear un entorno más favorable y protector.

Aspectos Conceptuales

La Niñez

La niñez es una etapa crucial del desarrollo humano que abarca el período desde el nacimiento hasta la adolescencia, caracterizada por un rápido crecimiento físico, un desarrollo cognitivo y emocional intensivo, y una profunda formación social. Durante esta fase, los niños exploran y aprenden activamente sobre el mundo a través del juego y la interacción, desarrollan habilidades fundamentales como el lenguaje y la motricidad, y comienzan a formar su identidad personal y social. Este período es fundamental para establecer las bases de su bienestar y capacidad para enfrentar los desafíos futuros, siendo esencial el apoyo de la familia, la comunidad y el entorno educativo.

Partimos de la idea de que cada sociedad, cada cultura, se define como una etapa fundamental en la vida del ser humano, caracterizada por el desarrollo físico, emocional, y social. Incluye el periodo que va desde el nacimiento hasta la adolescencia. A partir de ello, se construye una imagen colectiva compartida que se identifica con un grupo o categoría social específica que, si bien se elabora a partir de experiencias cotidianas, no necesariamente coincide con la realidad vivida por niñas, niños y adolescentes concretos. En consecuencia, el concepto de niñez se refiere más a un consenso social sobre una realidad, que a una realidad social objetiva y universal. (Bertolé y Torroba, 2020, p. 1).

La Importancia de la Infancia para la Niñez

La importancia de la infancia para nuestros niños se afianza en numerosos factores, de los cuales destacan el biológico y el psicosocial. El biológico describe el periodo en el cual ocurre la mayor parte del crecimiento fisiológico en los niños con adecuada nutrición y, el psicosocial describe la posibilidad de crear, definir y distinguir vínculos, comportamientos y aptitudes en la sociedad necesarios para un desarrollo emocional sano y equilibrado.

El bienestar social emocional es frecuentemente conocido por profesionales de la salud mental y del desarrollo como la salud mental infantil, entendido como la capacidad de experimentar y regular las emociones, el establecimiento de relaciones seguras y la confianza para explorar y aprender, todo en el contexto de la familia y de la comunidad del niño o niña, y bajo un trasfondo cultural. (UNICEF, 2022, pág. 1).

Durante esta etapa, los niños experimentan un rápido desarrollo cerebral y físico, aprenden habilidades motoras básicas y comienzan a desarrollar el lenguaje y la capacidad de comunicarse. Las experiencias y relaciones que forman durante la infancia influyen profundamente en su autoestima, habilidades sociales y capacidad para aprender en etapas posteriores.

La Adolescencia

La adolescencia tardía, que abarca aproximadamente desde los 12 hasta los 18 años, es un periodo en el que los jóvenes comienzan a sentirse más a gusto con su cuerpo, enfocándose en encontrar aceptación mientras consolidan su identidad y personalidad. Durante esta etapa, muestran mayor preocupación por su futuro y toman decisiones alineadas con sus objetivos. Las grandes agrupaciones pierden protagonismo, dando paso a relaciones individuales o en grupos más pequeños. Es un momento crucial en el que los adolescentes empiezan a enfrentarse a la vida desde una perspectiva más madura y reflexiva:

En esta etapa educativa, los adolescentes asumen mayor responsabilidad sobre la gestión de su tiempo y decisiones. Sin una supervisión adecuada, esto podría llevar a un uso inadecuado del tiempo libre, bajo desempeño académico o incluso al consumo de sustancias como drogas, tabaco o alcohol. Asimismo, muchos comienzan a conducir vehículos, lo que implica riesgos si no actúan con la prudencia necesaria. En el ámbito social, las relaciones y la aceptación cobran gran relevancia; tener amigos,

ser admirado y querido es esencial para ellos. La falta de estas conexiones puede generar sentimientos de aislamiento, desencadenar depresiones, pensamientos suicidas o comportamientos agresivos y delictivos. (Arevalo, 2024, p. 1).

Los adolescentes sin una supervisión adecuada podrían utilizar su tiempo libre de una manera no productiva como involucrándose en actividades perjudiciales en su desarrollo personal y escolar. Así mismo es importante guiar a los jóvenes en las tomas de decisiones saludables, gestión efectiva de su tiempo y el desarrollo de comportamientos responsables.

Definición de Situación de Calle

Cuando se habla del término situación de calle, se refiere al estado en el que se encuentra una persona o un grupo de individuos que comúnmente son liderados por niños, niñas y adolescentes en las calles o en espacios públicos, donde se ven obligados a vivir en esa situación, exponiéndose a distintos riesgos que vulneran sus derechos y afectan su estado físico, emocional y social. Castel, (2005) como se citó en Herrera (2021) refieren:

Diremos que la “situación de calle” puede ser entendida como una problemática social que en la actualidad no configura un fenómeno nuevo, pero, ha sido controvertida desde su aparición en función de los rechazos, prejuicios y estigmatizaciones de la sociedad en general como también, en las instituciones públicas.

Tal y como lo refiere Colectivo de Organizaciones Situación de Calle, 2017 (como se citó en Herrera, 2021).

De manera preliminar, se puede señalar que la presencia de personas en situación de calle, como manifestación de un problema social, es una realidad que ha existido siempre, pero que ha aumentado en ciertos períodos debido a factores socioeconómicos específicos, como golpes de Estado, crisis económicas y sociales, y las políticas neoliberales, comunes en muchos países de América Latina. Estos

eventos provocaron alteraciones en la estructura social, dejando en la marginación a aquellos que no pudieron adaptarse al modelo de la sociedad neoliberal, siendo los niños, niñas y adolescentes la población más vulnerable en esta situación. (p.12).

Al hablar de situación de calle, diremos que es una problemática que siempre ha estado presente en todo el mundo, pero hay que recalcar que actualmente se ha desarrollado mucho más, ocasionando crisis económicas, desempleo, pobreza, problemas a la salud física y mental. Las personas en situación de calles son denominadas un grupo heterogéneo y muy diverso, incluyendo a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad etc., que viven y transitan en el espacio público.

Situación de Calle en Niños, Niñas y Adolescentes

La situación de calle en niños, niñas y adolescentes representa una realidad compleja y alarmante, caracterizada por condiciones de extrema vulnerabilidad en las que estos menores carecen de una protección adecuada, muchos de ellos viven o pasan gran parte de su tiempo en las calles, donde buscan su supervivencia mediante trabajos informales, pidiendo dinero o alimentos. Esta situación no solo los expone a peligros físicos, como accidentes o enfermedades, sino también a riesgos psicológicos y emocionales, debido a la falta de afecto, estabilidad y contención familiar. Además, al estar fuera del sistema educativo y de servicios básicos, estos menores enfrentan serias limitaciones para su desarrollo integral, lo cual perpetúa el ciclo de pobreza y exclusión en el que viven. Por lo que el Observatorio de Derechos (2022) mencionana que:

En 2020, el número de niños, niñas y adolescentes que ingresaron a programas de protección de derechos del Sename debido a su situación de calle alcanzó los 649, lo que representa un aumento del 35,8% en comparación con 2018. En relación a los factores que contribuyen a la vivencia de la situación de calle, se pueden destacar dos

aspectos clave que surgen de la experiencia previa de institucionalización residencial de estos menores, tal como lo identifica el Censo Nacional de Personas en Situación de Calle. (p.18)

Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle son aquellos que tienen relaciones familiares débiles o ausentes, lo que los lleva a hacer de la calle su lugar de residencia principal, donde desarrollan diversas estrategias para sobrevivir. Esta situación los expone a múltiples riesgos.

Causas de Callejización de Niños, Niñas y Adolescentes

La callejización de niños, niñas y adolescentes tiene múltiples causas interrelacionadas, generalmente vinculadas a la pobreza extrema, la desintegración familiar y la falta de acceso a servicios básicos, como educación y salud, es así como factores como la violencia intrafamiliar, el desempleo de los padres o tutores y la falta de apoyo social también influyen en que estos menores terminen en situación de calle. En muchos casos, la ausencia de redes de protección y oportunidades en sus entornos impulsa a estos jóvenes a buscar en la calle una alternativa de supervivencia, aunque ello implique enfrentar condiciones de riesgo.

Según un estudio realizado por la autora Karina Cabrera en la ciudad de Quito con la intervención de encuestas y seguimiento en el año 2020, encontraron varias causas que dieron pie a la situación de calle de niños, niñas y adolescentes, las cuales son:

Condición familiar: La mayoría de estos niños han sido expuestos a violencia intrafamiliar y vienen de familias frágiles localizadas en comunidades o barrios, donde se han agrupado familias de pocos recursos económicos y con alto índice de problemas sociales (delincuencia, prostitución, alcoholismo, drogadicción y otros).

Violencia intrafamiliar: La familia es la primera institución social, es aquí donde nacen los vínculos que fortalecerán a un niño, niña o adolescente. Si estos se rompen, la

violencia provocada repercutirá en la niñez y adolescencia con mucha más crueldad que cualquier otra. Las relaciones familiares forman una parte vital en la manera en la que se desarrolla un niño. Este tipo de violencia es considerada un factor clave para impulsar a los niños a las calles.

Violencia educativa: los niños de la calle comúnmente son expulsados de sus escuelas como resultado de peleas, reacciones agresivas hacia sus maestros, por tratar con violencia a otros niños o por pertenecer a familias incapaces de pagar las cuotas escolares, comprar uniformes o materiales escolares. El uso del castigo corporal en la escuela humilla a los niños mientras refuerza la aceptación de una cultura de violencia. A pesar de que las metodologías y la no vulneración de derechos ha avanzado mucho en nuestro país, la escuela todavía sigue manteniendo rezagos de exclusión a niños y adolescentes con problemas sociales (alcohol, drogas, violencia familiar, entre otras.), y no logra establecerse un currículo que permita la inclusión de todos estos casos con un seguimiento adecuado de los debidos departamentos que permita salvaguardar al estudiante y no convertirse también en uno más de los factores expulsores hacia la callejización.

Violencia sexual: Una gran parte de ellos han sufrido abuso sexual, por parte de sus propios familiares (padres, tíos, primos, vecinos). El trauma causado por este acontecimiento y la falta de un adulto que les permita tener una ayuda apropiada para salir psicológicamente de este sufrimiento lleva a huir de casa y establecerse en un lugar que para ellos es más seguro.

Situación económica: La precaria situación económica de las familias de estos niños y adolescentes es uno de los principales factores de callejización, pues al no apoyar con el dinero suficiente para ayudar a sus casas, sufren maltrato intrafamiliar (son golpeados física y psicológicamente). Esto los convierte también en niños trabajadores, pasando inmediatamente

por un proceso de callejización y si no existe ayuda, llevará a convertirse posiblemente en un niño, niña o adolescente gomero”.

Menores extranjeros: las migraciones significan un escenario de crisis para la familia que la vive. Esto genera una alta vulnerabilidad para todo el núcleo (en particular hacia niños, niñas y adolescentes), aumento de los riesgos y la posibilidad de que sus derechos sean dañados o su integridad afectada. (Freire y Torres, 2023, p. 10)

La callejización es un fenómeno complejo con múltiples factores como económicos, familiares, sociales y del entorno que crean condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Abordar este fenómeno requiere una comprensión integral y la implementación de soluciones que aborden cada uno de estos factores de manera coordinada.

Consecuencias de la Callejización de Niños, Niñas y Adolescentes

Posteriormente abandonan la escuela y el trabajo y optan por la mendicidad y el robo como medios de subsistencia, ya que cuando crecen la gente los deja de ayudar, y por el ocio y la drogadicción para “alivianar” su miedo, soledad, abandono y ansiedad. La calle es el lugar donde aprenden a vivir y moldean su carácter y personalidad y para poder sobrevivir en ella desarrollan un sólido sentimiento grupal solidario y una serie de habilidades, astucias, comportamientos, hábitos, lenguaje y valores propios de la sobrevivencia física y psicológica.

La desvinculación con su hogar es un proceso lento y gradual que tarde o temprano se da debido a que la calle es una fuerte tentación que, suponen, les permite obtener independencia, autonomía y liberarse de la explotación económica y malos tratos recibidos por parte de sus padres. (Hernández, 2019, p. 54)

Los niños en situación de calle y sin hogar están en riesgo de enfrentar serios problemas de salud, como VIH/SIDA, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y alcoholismo, además de estar expuestos a sustancias químicas y

contaminantes debido a su entorno de vida, que carece de acceso a servicios sanitarios básicos (Consortio, 2020, p. 1).

El Trabajo Infantil

El trabajo infantil es aquella condición en la cual se utiliza a menores de edad para realizar actividades como pedir limosna, actividades delictivas, trabajo informal u otras actividades que vulneren sus derechos, la mayor parte de ellos forzados por su familia que pasan por problemas económicos, que priva su infancia lo que perjudica su desarrollo físico, psicológico, social o educativo. La definición del trabajo infantil según el INEI 2018, (como se citó en Mendoza y Díaz, 2023):

Esos esfuerzos económicos legítimos y sistemáticos, que pueden realizarse de forma regular, estacional o periódica, están dirigidos a un público compuesto por niños menores de 12 años o adolescentes de entre 12 y 18 años. Estos esfuerzos están vinculados a actividades comerciales o a la producción de bienes y servicios con fines comerciales, que pueden ser consumidos directamente o intercambiados mediante trueque (p.21).

Es fundamental señalar que este tipo de actividades no conlleva una compensación económica por su realización. Sin embargo, prácticas como la venta de productos nocivos o la explotación sexual comercial de menores están claramente excluidas de esta categoría. De igual manera, los ingresos provenientes de actos ilegales, como el robo, o conductas como la mendicidad, no son considerados parte del trabajo infantil.

Por otro lado, La Organización Internacional del Trabajo y los autores como Atencio et al., (2021), definen al trabajo infantil como:

Se entiende por actividad aquella que impide a los niños disfrutar de un desarrollo sano, su potencial y su dignidad, resultando dañino tanto física como psicológicamente. Esta

definición es fundamental, ya que resalta el derecho de los niños, niñas y adolescentes a participar en actividades apropiadas para su edad, que favorezcan y promuevan el desarrollo de su intelecto, habilidades y capacidades (p.2).

También se entiende por trabajo infantil aquellas actividades que priven a los menores de su infancia sana y acceso a la educación, la cual es un derecho según nuestra constitución ecuatoriana, actividades que se lleven a cabo en condiciones deplorables y perjudiciales para su salud y su desarrollo.

Mendicidad

La mendicidad puede ser vista como las desigualdades tanto sociales y económicas que se dan en la sociedad. Las personas que presentan esta problemática a menudo se enfrentan estigmas pueden estar expuestas a muchos riesgos como la explotación, abuso o discriminación. A estas personas que practican la mendicidad se los conocen como mendigos, aquella actividad puede ser realizada por varias razones como por faltas de recursos económicos, incapacidad de poder trabajar debido a cualquier condición personal.

La mendicidad forzada generalmente es impuesta por los miembros de la familia o los tutores legales. Este fenómeno está relacionado con la trata internacional de menores, donde los niños son traficados con el fin de mendigar, mientras que las niñas son víctimas de trata con fines de explotación sexual. Según informes de la Organización Internacional del Trabajo, cada año se registran miles de casos de mendicidad forzada a nivel mundial (Arreaga et al., 2021, p. 2).

Los niños y niñas que han sido violentados y abandonando son los que según las estadísticas tienen más probabilidades de mendigar. Identificar a aquellos más vulnerables para otorgarles protección institucional, es la acción primordial a realizar. Existen factores de

riesgos que inducen a la mendicidad como lo es la pobreza, el estrés socioeconómico, a menudo agravado por el uso de alcohol o drogas.

Violencia y Explotación

La violencia y explotación son formas de abuso en las que puede causar daños físicos y psicológicos en la víctima o privar sus derechos fundamentales. La explotación implica un uso injusto o abusivo aprovechándose de la vulnerabilidad de la persona persona con el fin de generar ingresos económicos. Ambos fenómenos son muy complejos en la que requieren esfuerzos significativos para ser identificados, prevenidos y combatidos, con el objetivo de proteger la dignidad y derechos fundamentales de los individuos. Al respecto Consorcio (2020) afirma que:

La venta y la explotación sexual de los niños es una problemática mundial, desgraciadamente va en aumento y son a la vez causa y consecuencia de la vida en la calle. Los niños pueden terminar en situaciones de calle como resultado de escapar del abuso o la explotación sexual en su hogar, o por parte de las autoridades y quienes tienen responsabilidades de cuidado o aplicación de la ley. Una vez en la calle, se enfrentan a un riesgo aún mayor de explotación sexual, tráfico o venta, lo que perpetúa un ciclo de vulnerabilidad y abuso. Al estar en la calle, los niños, niñas y adolescentes carecen de la protección de sus padres, familiares o la comunidad, lo que los expone a mayores peligros de violencia y explotación. (p.8)

Para poder romper este ciclo, las autoridades competentes deben abordar las causas subyacentes que empujan a niños, niñas y adolescentes a vivir en las calles, causas que más adelante serán descritas.

La Posición de UNICEF frente al Trabajo Infantil

La UNICEF mantiene una posición firme en contra del trabajo infantil, considerándolo una violación de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, la organización trabaja para erradicar las peores formas de trabajo infantil y aboga por que todos los menores tengan acceso a educación, salud y protección, elementos esenciales para su desarrollo integral. Además, reconoce que las causas del trabajo infantil son complejas y están profundamente ligadas a la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades.

La UNICEF (2022) plantea las siguientes perspectivas a fortalecer:

1. “Erradicación del trabajo infantil y la permanencia de los niños menores de 12 años de edad en la escuela.
2. Para el grupo de los niños y niñas de 13 y 14 años de edad, consolidar la formación escolar con énfasis en la adquisición de habilidades.
3. Para los adolescentes de 15 a 17 años de edad, establecer medidas de protección que les permita trabajar en condiciones adecuadas y con apoyo educativo”. (p. 1)

La UNICEF trabaja para erradicar al trabajo infantil a través de la promoción, educación, fortalecimiento de leyes, políticas y apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad. Esta organización se compromete a garantizar que los niños puedan disfrutar su infancia y desarrollarse plenamente sin las cargas que implica el trabajo infantil.

La Posición del Gobierno Ecuatoriano

La Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN) tiene como misión proteger los derechos de los menores y prevenir su vulneración. Sus responsabilidades incluyen recibir denuncias sobre maltrato infantil, realizar

investigaciones, intervenir en operativos con adolescentes, proporcionar auxilio, y manejar casos de adolescentes detenidos por delitos o contravenciones, entre otras tareas, para garantizar su seguridad. El capitán Alex de Mora, jefe de la DINAPEN en la Zona 8, reportó que, en lo que va del año, 140 menores han sido intervenidos en operativos y 20 han solicitado ayuda. Algunos han sido reintegrados a sus hogares, pero aquellos sin familia o en situación de calle son enviados a casas de acogida, donde reciben servicios especializados para facilitar su futura reintegración familiar. Además, la ministra de Inclusión Económica y Social, Berenice Cordero, señaló que según la Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo (ENEMDU), para diciembre de 2021, había 390,000 niños y adolescentes entre 5 y 17 años trabajando en Ecuador. (Ministerio de Gobierno del Ecuador, 2024, p.1).

Iniciativas Emprendidas para la Erradicación de Niños, Niñas y Adolescentes en Condición de Calle en el Ecuador

Estas iniciativas buscan proporcionar atención integral a niños, niñas y adolescentes en situación de calle, ofreciendo atención a servicios tales como albergues y centros de atención gestionados por la ONG y el gobierno donde se brinda refugio temporal, educación, alimentación, atención médica y psicológica y reinserción familiar, estos espacios buscan un entorno seguro y apoyo integral para su desarrollo.

La atención a las personas en situación de calle se lleva a cabo mediante instituciones tanto nacionales como locales, las cuales necesitan fortalecer sus acciones para mejorar las condiciones de vida de estas personas. Esto se logra brindando un trato humano, integral, adecuado y socialmente sostenible, además de crear conciencia sobre la importancia de ayudar a reconstruir la vida de quienes se encuentran en esta situación.

(Municipio del Distrito Metropolitano de Quito) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); así también participaron profesionales y técnicos de

entidades nacionales y territoriales, ciudadanía, instituciones de la sociedad civil y personas habitantes de la calle. La Norma Técnica considera que, en la garantía y restitución de sus derechos de las personas habitantes de calle, es necesario una articulación interinstitucional e intersectorial, tanto a nivel nacional como en los niveles desconcentrados, para prevenir que las personas vivan en la calle y atender a las que ya viven en ella, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y superación la situación de vulneración de derechos a la que están expuestas. (Cando, 2023, p 5-6)

En Ecuador, UNICEF de manera conjunta, cuenta con más de 50 profesionales que colaboran y trabajan en beneficio para los niños, niñas y adolescentes como un sistema multidisciplinario en área de: salud, nutrición, educación, inclusión social, protección infantil, servicios básicos como agua, saneamiento, higiene, monitoreo, comunicación y recaudación de fondos.

Derechos Fundamentales

Los derechos humanos son un conjunto de prerrogativas esenciales que todas las personas tienen simplemente por el hecho de ser humanas, y están destinados a proteger su dignidad.

Siguiendo el enfoque de los derechos fundamentales, se describen desde la perspectiva humana, entendiendo que los derechos humanos deben considerarse como un conjunto de principios que pueden guiar y orientar las políticas sociales de los Estados, además de contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas. En este contexto, se retoman las declaraciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas. (ONU, 2023, p. 1):

Los derechos humanos son derechos que pertenecen a todas las personas por el simple hecho de ser humanas, sin importar su nacionalidad, lugar de residencia, género, origen

étnico o nacional, color, religión, lengua o cualquier otra característica. Todos gozamos de los mismos derechos humanos, sin ningún tipo de discriminación. Estos derechos están relacionados entre sí, son interdependientes e indivisibles.

La Educación

La educación es la formación encargada de desarrollar capacidades afectivas, intelectuales y morales en los individuos en relación con la cultura y normas para convivir en la sociedad donde viven.

Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle enfrentan obstáculos únicos para acceder a la educación, que muchos otros niños no experimentan. A menudo, no pueden matricularse en el sistema educativo formal debido a la falta de identificación legal, una dirección fija o un tutor. Además, aquellos que han pasado años en las calles no pueden integrarse con estudiantes más jóvenes y tienen dificultades para ponerse al día con sus compañeros de la misma edad. Los que logran matricularse con frecuencia enfrentan marginación, estigmatización y discriminación por parte de maestros y compañeros, lo que afecta su bienestar, su rendimiento escolar y su motivación para asistir a clases (Uthayakumar, 2019, p. 1).

La educación es una herramienta fundamental en los niños para así construir un mejor futuro para ellos y para la sociedad, reconociendo que no todos ellos acceden a una educación de manera sencilla por muchos factores que no les permiten continuar. Asegurar una educación de calidad y equitativa es fundamental porque permite que cada niño alcance su potencialidad y contribuir positivamente en su entorno.

Aunque los centros educativos suelen ser "gratuitos", a menudo presentan costos adicionales, como uniformes, material escolar y libros de texto, lo que dificulta aún más el acceso al sistema educativo para los niños que viven en la calle. Esto solo es

posible si pueden cubrir estos gastos y renunciar al tiempo que dedican a trabajar para generar ingresos. No es realista esperar que los niños que viven en la calle y están en situación de pobreza puedan asistir a la escuela a tiempo completo si también necesitan trabajar para sobrevivir (Cordeiro, 2023, p. 1).

Aunque la educación sea vista como un espacio gratuito, hay gastos adicionales que pueden ser significativos para las personas que no tienen como solventarlo, mas aun los niños que viven en situación de calle ya que se enfrentan a muchas dificultades que no les permite asistir a la escuela debido a que el tiempo y el esfuerzo que dedican a generar ingresos limitan su capacidad para participar en la educación

Intervención del Trabajador Social

El Trabajo Social es una profesión compleja y diversa, ya que no solo se enfoca en el individuo, sino también en la sociedad, los grupos, las familias y la comunidad. Esta disciplina no solo aborda lo social, sino que también considera el ámbito económico. Ha ganado relevancia e importancia debido a las dinámicas emergentes en el mundo actual, lo que exige un esfuerzo continuo por parte de los profesionales en los procesos de intervención.

De acuerdo con la Federación Internacional del trabajo Social, en el marco del orden mundial actual, el Trabajo Social está definido como una profesión disciplinaria, así lo menciona Vílchez et al., (2018):

El Trabajo Social fomenta el cambio y el desarrollo social, la cohesión comunitaria y el empoderamiento de las personas. Se basa en principios fundamentales como la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto por la diversidad. Esta disciplina involucra a las personas y a las estructuras sociales para enfrentar los desafíos de la vida y mejorar el bienestar. (p. 14)

En este sentido, se puede acentuar como una disciplina de las Ciencias Sociales que indaga y conoce los problemas sociales para incidir en ellos a través de procesos de investigación; para dicho fin el trabajador social deberá plantearse tres propósitos de los más comunes en toda investigación social: explorar, describir y explicar los problemas sociales; para estos propósitos deberá profundizar en los estudios y niveles de la investigación en cuestión.

A su vez, debido a su formación humanista, intervienen desde una ideología centrada en la equidad que involucra tanto a los usuarios como a las familias, utilizando técnicas e instrumentos dirigidos a toda la red social para obtener un diagnóstico informativo de la realidad en la que se encuentra cada persona objeto de intervención. Limon y Duarte (2020) refieren que:

Los principios fundamentales del trabajo social se basan en: la no discriminación, en los derechos humanos, el respeto a la diversidad, la equidad y la justicia; de tal manera que al abordarse profesionalmente se debe procurar actuar por el bienestar de cada persona. La intervención de los trabajos sociales vista como una forma de consciente y planificada de acciones con propuestas metodológicas que proporcionan a las familias, individuos y grupos la orientación necesaria para contrarrestar sus necesidades y problemas. (p. 3)

Antecedentes de la Investigación

A continuación, se analiza los diferentes estudios que abordan la problemática en cuestión, a nivel internacional, nacional y provincial.

La investigación realizada por Iris Miriam Diaz Holanda y Jesús Fidel Mendoza Cari (2023) teniendo como tema “Vulneración de los Derechos Fundamentales del Niño y el Trabajo Infantil Ambulante en la Ciudad de Arequipa” tiene como objetivo, el determinar

cómo se vulnera los derechos fundamentales del niño con el trabajo infantil ambulante en la ciudad de Arequipa, 2023. Las características metodológicas han manifestado un diseño jurídico descriptivo, en donde se ha incurrido en el uso del cuestionario en aplicación hacia un total de 54 operadores de justicia. Los resultados han confirmado la existencia de una relación significativa entre el trabajo infantil ambulatorio y la vulneración de los derechos fundamentales del niño, debido a que se ha mantenido una sigma inferior a 0.050 y un valor de incidencia de 0.530. Se ha concluido que, dicho comportamiento ha sido coherente con la exposición hacia ambientes inseguros que llegan a tener los menores que son expuestos hacia el trabajo ambulatorio, aumentando con ello, el riesgo de carecer de estabilidad no solo en cuanto a su progresión física, sino la emocional y social.

La investigación “Significado de los cambios en la salud de los niños que viven en la calle / Significado de los cambios en la salud de los niños que viven en la calle” realizada por Tatiana Marcela Aristizábal Monsalve, Álvaro Giraldo Pineda y Constanza Forero Pulid (2021) tiene como objetivo principal comprender el significado que tienen para los niños en situación de calle las alteraciones en la salud y cómo las tratan. La metodología es de estudio cualitativo, etnográfico. Se aplicaron 30 entrevistas a niños en situación de calle y se llevó diario de campo. Teniendo como resultados las alteraciones en la salud las clasifican en enfermedades causadas por Dios y enfermedades o heridas causadas por el hombre; las primeras no pueden prevenirse, las segundas sí. Las causadas por el hombre pueden ser: graves, si están relacionadas con la posibilidad de morir y requieren atención hospitalaria; serias cuando comprometen su libertad requieren ayuda y leves cuando no comprometen su independencia y las solucionan mediante la automedicación o tratamientos culturalmente determinados. Las alteraciones en la salud significan experiencia y las heridas significan venganza, valentía o vergüenza. A modo conclusión los niños en situación de calle

construyen el significado de alteración de la salud, a partir de sus experiencias, en relación con la muerte y la libertad.

La investigación realizada por Cinthia Mariuxi Jaramillo Ayala y Ricardo Hernán Salazar Orozco (2023) que tiene como tema “Defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante las medidas de protección” tiene como objetivo de estudio analizar la defensa de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de medidas de protección durante COVID-19. La metodología recurrida fue cualitativa, documental, bibliográfica, con diseño no experimental, transeccional. Los resultados evidenciaron 28 documentos (100%), donde 18 trabajos de grado (pregrado y postgrados) corresponden a 64.29% y 10 artículos publicados (originales y de revisión) representaron el 35.71%. Igualmente, 13 trabajos pregrado (46.43%) y 5 postgrado (17.86%), argumentan la defensa de derechos de NNA, intereses y protección integral, como respuesta positiva en virtud de la posición reiterada de aplicación de medidas preventivas como derecho constitucional. (Salazar Orozco & Jaramillo Ayala, 2023). Asimismo, 3 artículos originales (10.71%) y 7 (25%) de revisión, reflejaron el aspecto principal y positivo de la legislación ecuatoriana; sin embargo, la implementación de medidas en la realidad, no satisfacen necesidades ni restituyen derechos vulnerados, asumido como negativo por autores consultados. Se concluye que Ecuador cuenta con un orden jurídico basado en respeto, integridad, derechos y bienestar de NNA, cuando se encuentran en peligro inminente o vulneración de derechos, pudiendo solicitar medidas de protección, no como modos de sanción, sino como mecanismo eficaz que, tanto órganos judiciales como administrativos cuentan para su implementación.

Por, otro lado, el trabajo de investigación realizada por Villarreal Chimarro Dayana Estefanía (2023) que tiene como tema “Blog informativo para la protección jurídica de los

derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, en situación de migración infantil en Ecuador” tiene la finalidad de informar sobre la protección jurídica que brinda el Ecuador y su Estado en cuanto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de migración infantil provenientes de varios países como Colombia, Venezuela y Perú, los cuales por varias circunstancias han visto a Ecuador como un país para su permanencia y residencia. Se ha planteado como objetivo general elaborar un blog con información jurídica nacional e internacional referente a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes en el Ecuador para hacer uso de las garantías que ofrecen los instrumentos legales nacionales e internacionales, contribuyendo de esta forma a que se ejerza el goce, cumplimiento, respeto del principio del interés superior del niño y de sus derechos en territorio ecuatoriano. Esta investigación se realizó con un enfoque cualitativo, la cual tiene un con un alcance descriptivo, los métodos de investigación que se utilizaron en esta investigación son histórico-lógico, analítico-sintético e inductivo-deductivo, los cuales tuvieron como soporte dos entrevistas mismas que permitieron conocer criterios acertados sobre el tema de estudio, constatando de esta forma que en diferentes espacios de vida de los niños y jóvenes inmigrantes no gozan del pleno ejercicio de sus derechos en los diferentes campos como son los social, educativo, en la salud e incluso emocional por el desconocimiento de los padres.

La investigación realizada por Shirley Lisbeth Aragundi Demera y Fabian Menéndez Menéndez (2020) El trabajo infantil es una consecuencia de la pobreza profundamente arraigada en la sociedad, originada por bajos salarios, la falta de acceso a la canasta básica, padres sin empleos dignos o niños que crecen en hogares disfuncionales. La intervención de un Trabajador Social es crucial, ya que crea estrategias de acercamiento y confianza con los niños para mejorar su calidad de vida, y también trabaja con los padres para fomentar una mejor comunicación y colaboración en la resolución de esta problemática. El objetivo de este

análisis es examinar la intervención del Trabajador Social con las familias que participan en el Programa de Erradicación de Trabajo Infantil en la comunidad de Cañitas, ubicada en la parroquia Charapotó, cantón Sucre, provincia de Manabí. La metodología utilizada es descriptiva con un enfoque cualitativo y cuantitativo, trabajando directamente con los niños y padres del programa mediante encuestas y entrevistas con sus respectivas preguntas. La investigación permite evaluar el rol del Trabajador Social en casos de vulneración de derechos infantiles, así como las técnicas utilizadas para crear espacios de comunicación con los padres, alertándolos sobre los riesgos y las consecuencias del trabajo infantil, que afecta negativamente el desarrollo físico, intelectual y emocional de los menores.

Fundamentos Legales

Constitución de la República del Ecuador (2008)

Sección Quinta: Niños, Niñas y Adolescentes:

Artículo 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Artículo 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus

pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

Artículo 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.

2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.

3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones. Las acciones y las penas por delitos contra la integridad sexual y reproductiva cuyas víctimas sean niñas, niños y adolescentes serán imprescriptibles.

5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.

6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género.

Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.

9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas”. (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 21).

Según el Código de la Niñez y Adolescencia (2003):

Artículo 1.- Finalidad: Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

Artículo 4.- Definición de niño, niña y adolescente

Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad.

Artículo 11.- El interés superior del niño. El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su

cumplimiento. Para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en la forma que mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías. Este principio prevalece sobre el principio de diversidad étnica y cultural.

Artículo 26.- Derecho a una vida digna. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral. Este derecho incluye aquellas prestaciones que aseguren una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a los servicios de salud, a educación de calidad, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos.

Artículo 37.- Derecho a la educación. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;
3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;
4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y

proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y,

5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes. La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia. El Estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.

Artículo 50.- Derecho a la integridad personal. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Artículo 81.- Derecho a la protección contra la explotación laboral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que el Estado, la sociedad y la familia les protejan contra la explotación laboral y económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación”. (Defensoría Pública del Ecuador, 2003, p. 1).

Convención sobre los Derechos del Niño:

Plantea promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas adultas mayores, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad, también define principios convencionales entre ellos: la promoción y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, la valorización

de la persona mayor, su papel en la sociedad y contribución al desarrollo, la dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor, la igualdad y no discriminación, entre otros. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2023, p. 20).

Artículo 6.- Los Estados Parte reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.

1. Los Estados Parte garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

Artículo 12.- Los Estados Parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

Artículo 19.- Los Estados Parte adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

Estas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución,

investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

Artículo 20.- Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.

Los Estados Parte garantizarán, de conformidad con sus leyes nacionales, otros tipos de cuidados para esos niños. 3. Entre esos cuidados figurarán, entre otras cosas, la colocación en hogares de guarda, la kafala del derecho islámico, la adopción, o de ser necesario la colocación e instituciones adecuadas de protección de menores. Al considerar las soluciones, se prestará particular atención a la conveniencia de que haya continuidad en la educación del niño y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico”. (UNICEF, 2024, p. 1).

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social

La revisión de las investigaciones realizadas sobre la problemática en cuestión permitió considerar tres líneas de análisis según las tendencias dominantes de la investigación. Se observará la situación en cuestión que es la Condición de Calle y grupo poblacional de Menores de Edad y la Vinculación de los Trabajadores Sociales en dichas investigaciones, sus objetivos, modo de trabajo y datos atrayentes. No obstante, es posible observar algunas diferencias, entre ellas el hecho de que existen diferentes escenarios en cada una de las investigaciones, o el proceder de las intervenciones profesionales.

Las investigaciones realizadas sobre la teoría y la metodología del Trabajo Social se han caracterizado por el análisis de propuestas metodológicas para la intervención profesional. En algunos casos, estas proponen “modelos de intervención”, entendidos estos como “propuestas metodológicas” para intervenir sujetos que se enfrentan a determinadas manifestaciones de la “cuestión social”, (aprehendida esta última en

términos de las condiciones de vida, incluso denominada como “problemática social”). (Falla, 2020, p. 1)

El primer autor orienta su investigación hacia la identificación de cómo los trabajadores sociales en Chile evalúan los aprendizajes adquiridos intencionalmente en su intervención con menores en situación de calle en Santiago de Chile. La metodología empleada se basó en un enfoque cuantitativo de tipo exploratorio-descriptivo, mediante un cuestionario en línea que fue respondido por profesionales de esta área. Sin embargo, se señalan algunas limitaciones en el estudio, principalmente relacionadas con el diseño de la muestra, que, al no ser probabilístico, restringe la generalización de los resultados exclusivamente a la muestra estudiada.

La tercera autora, por su parte, tiene como objetivo relatar la experiencia de trabajo en el área del departamento social para personas en situación de calle de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat de la Municipalidad de Rosario, Argentina, tras la declaración del aislamiento social, preventivo y obligatorio debido a la pandemia de Covid-19. Señala que, aunque el trabajo del personal esencial no se interrumpió, sí se transformó en cuanto a su modalidad y función, lo que obligó a repensar la intervención con la población en situación de calle, así como los roles y objetivos de los trabajadores sociales en este contexto. (Gracia, 2020, p. 1)

En cuanto al enfoque de los trabajadores sociales destinados a sus campos para la interacción y materialización de sus objetivos en sus diferentes estudios, Eissmann y Andrade (2020) mencionan que:

En este sentido, se enfatiza la creciente complejidad del trabajo, ya que los trabajadores sociales debían realizar intervenciones más integrales, en consonancia con un enfoque que abordara la complejidad del fenómeno. Así, se dieron cuenta de

que la formación adquirida en sus estudios superiores debía incluir un nivel más elevado de complejidad en sus diversos componentes. (p.1)

En esta investigación, el equipo recorría las calles de la ciudad en rutas previamente definidas, abarcando todas las edades, los enfoques de intervención variaban según las particularidades de cada caso, incluyendo intervenciones individuales, familiares, actividades lúdicas, capacitaciones, entre otros. Gradualmente, las operadoras de calle, en su mayoría trabajadoras sociales mujeres, aprendieron a trabajar con una población diversa, ampliando su enfoque desde intervenciones individuales hacia espacios grupales y desde la atención de niños, niñas y adolescentes hasta la inclusión de personas adultas mayores. Así, comenzaron a reconocer las particularidades de las intervenciones con mujeres dentro del equipo. Además, la Secretaría de Salud Pública asignó a cada refugio un equipo de profesionales, incluyendo médicos, psicólogos, terapeutas ocupacionales, psiquiatras, y se sumaron más trabajadores sociales del área.

A través de este proyecto he podido comprobar que existe mucha información en distintos ámbitos, ciudades y países que abordan esta problemática, lo cual aumenta la comprensión sobre los diferentes tipos de procesos, como llevar una perspectiva más integral al momento de seleccionar los casos a comparar, y el hecho que haya una evaluación general positiva y correctamente planteada se vislumbra esencial, según cada caso investigado en la población en cuestión en cada lugar en donde se lleva a cabo, los profesionales así mismo, deberán regirse mediante las distintas leyes y derechos que existan en dichos lugares, para evitar limitaciones investigativas o tropiezos legales, mucho más si la población en cuestión son menores de edad y jóvenes.

Capítulo III: Diseño Metodológico

Fundamentos Epistemológicos

La epistemología, como rama de la filosofía, se dedica al estudio profundo de la naturaleza, origen y límites del conocimiento, esta disciplina cuestiona qué significa conocer algo, de dónde proviene ese conocimiento y cómo podemos validarlo. En el ámbito de la investigación cualitativa, la epistemología juega un papel esencial, ya que ofrece las bases teóricas necesarias para la construcción del conocimiento, permitiendo una comprensión más amplia de las realidades complejas y subjetivas. Así también lo refiere Piña (2023):

Es relevante señalar que, en el campo de las ciencias sociales, la investigación cualitativa se enfoca en los significados, las acciones de los individuos y cómo estas se relacionan con otras conductas dentro de la comunidad. Además, busca explicar los hechos sociales, procurando entenderlos en su contexto. De igual manera, analiza, interpreta y comprende la realidad tal como se presenta, lo que la define como una metodología fenomenológica. (p.2)

En disciplinas como el Trabajo Social, donde comprender las diversas dimensiones de las realidades sociales es fundamental para la intervención efectiva, la epistemología ayuda a esclarecer las perspectivas desde las cuales se observan e interpretan los fenómenos sociales. Así, se promueve una práctica más reflexiva y fundamentada, orientada a abordar las problemáticas de manera integral y crítica, considerando el contexto y las experiencias de los individuos y las comunidades en sus particularidades.

El planteamiento fenomenológico se relaciona profundamente con la intervención del Trabajo Social en la protección de los derechos de los niños en situación de calle, ya que este busca comprender la experiencia subjetiva y el significado que los niños atribuyen a su realidad, por lo que desde esta perspectiva, el Trabajo Social se centra en explorar cómo los

niños perciben su situación, sus emociones, necesidades y expectativas, permitiendo diseñar estrategias de intervención más humanizadas y contextualizadas. Al priorizar la vivencia individual y colectiva de los niños, el enfoque fenomenológico facilita la construcción de soluciones participativas que promuevan el respeto a sus derechos, su dignidad y su integración social efectiva.

Elección de Informantes Claves

La elección de los informantes es: Trabajador Social de la Organización Plaza del Mar, Padres de Familia de los niños.

Los informantes claves son líderes influyentes dentro de la comunidad, se establecerá contacto con el equipo profesional que conforman las casas de refugio o centros de acogida, como trabajadores sociales, equipo médico, psicólogos, abogados, líderes comunitarios, educadores que brindan atención a estos casos de protección de niños en situación de calle.

La trabajadora social cumple con las funciones, roles y responsabilidades, en la **Fundación** donde labora, en donde su principal función es promover que los derechos de los menores en situación de calle no sean vulnerados.

Se estableció contacto con los padres de familia o quien este a cargo del niño/a ya que ellos pondrán brindar la información de una manera más veras. Así mismo se debe considerar que la actitud del informante sea abierta, flexible y que se maneje un buen ambiente de cordialidad con el fin de que se permita conocer la realidad de los involucrados.

Los informantes clave, como los líderes comunitarios y familiares, ofrecieron una visión del contexto local y cultural, ayudando a los investigadores a entender mejor las dinámicas sociales y las percepciones comunitarias sobre la situación de los niños en la calle.

Técnica de Recolección de la Información

En la presente investigación se utilizó como técnica la entrevista semiestructurada y la observación como principales métodos de recolección de información. Estas técnicas enriquecen la investigación donde proporciona una perspectiva amplia y detallada sobre el objeto de estudio.

Entrevistas: La entrevista es un método de recolección de datos de carácter cualitativo, en la que implica tener contacto directo con la persona entrevistada y el entrevistador permitiendo intercambiar ideas u opiniones acerca de la realidad vivida por la persona. Puga y García (2022) mencionan que:

La entrevista es una herramienta clave para obtener descripciones del mundo vivido por los entrevistados. Permite captar, comprender e interpretar la experiencia de los participantes desde su propia perspectiva, lo cual surge a través de la interacción entre el entrevistador y el entrevistado. Ambos crean un espacio de comunicación cargado de significados. (p.52)

Cuando se realiza una investigación es importante acudir a la fuente con la finalidad de conocer un tema en particular, a este se lo conoce como entrevista, por lo que es necesario tener un guion de preguntas que se formularan a medida que se vaya dando el dialogo, es necesario saber que no se puede realizar la entrevista a cualquiera que no esté inmerso en el tema ya que se podría distorsionar los resultados y se traduciría en una pérdida de tiempo. Se elaboro un banco de preguntas en una entrevista semiestructurada en la que se aplicó al Trabajador Social de la Organización Plaza del Mar de la cual se obtuvo información sobre la intervención del trabajador social en los niños en situación de calle.

Técnicas de Registro y Transcripción de la Información

Cuestionario: Para registrar la información se realizaron entrevista de pregunta abiertas, contando con la colaboración de la persona voluntaria, para luego ser transcrita en un documento siempre y cuando respetando las ideas del informante sin alterar la información dada. Por otro lado, las transcripciones se elaborarán en formato digital clasificando los temas y categorías más relevantes para el análisis. Paniagua González (2019) mencionan que:

El cuestionario es una herramienta empleada para recopilar información de manera estructurada, con el fin de abordar las variables relevantes en un estudio, investigación, sondeo o encuesta. Este instrumento resulta útil para obtener datos estandarizados sobre las características de una población de interés, así como para evaluar opiniones, creencias o actitudes. Al igual que con las pruebas de conocimiento, el diseño de un cuestionario requiere un proceso detallado para asegurar que la información recolectada sea precisa. (p.8)

Método para la Interpretación de la Información

Este trabajo de investigación está relacionado con la intervención del Trabajo Social en la Protección de Derechos de los niños en situación de calle de la ciudad de Manta, utilizando un enfoque cualitativo. El objetivo fue explorar y analizar profundamente el tema en cuestión, buscando métodos para interpretarlo desde una perspectiva enriquecida por las experiencias de los participantes. Freire (2020) refiere que:

Las investigaciones cualitativas se distinguen por las interacciones que se crean entre el investigador y los participantes, lo que resalta la relevancia de la ética como garante del rigor científico en el proceso de investigación. Esta ética también debe ser fundamental en las investigaciones pedagógicas que emplean este enfoque. El

fenómeno o hecho investigado se analiza dentro de su contexto, y esto está mediado por las habilidades hermenéuticas del investigador, las cuales son clave, ya que de ellas depende la interpretación, el significado y el sentido de los resultados obtenidos. (p.104)

A través de la recopilación y análisis de vivencias individuales y colectivas, se comprendió cómo la investigación contribuye a la formación teórica y práctica de los futuros trabajadores sociales, potenciando sus habilidades críticas y reflexivas para abordar diversas realidades sociales. Este enfoque permitió una aproximación más detallada y contextualizada, contribuyendo a identificar elementos clave en el desarrollo de competencias profesionales que resulten aplicables en el campo de trabajo social.

Método Descriptivo

El método descriptivo es un enfoque de investigación que se utiliza para observar, describir y documentar de manera detallada las características de un fenómeno o situación específica sin manipular ninguna variable. Su propósito principal es obtener un conocimiento preciso y profundo de un tema, población o situación, proporcionando una "fotografía" detallada de las condiciones tal como existen en el momento del estudio, se utiliza con frecuencia en estudios sociales, educativos y de comportamiento, donde el investigador puede recolectar información a través de encuestas, entrevistas, observación directa o análisis documental. Así mismo lo menciona Alban, Arguello Y Molina (2020):

La investigación descriptiva se efectúa cuando se desea describir, en todos sus componentes principales, una realidad. Se ocupa de detallar las características de la población que está siendo investigada. La investigación científica se define como el proceso de registrar, analizar e interpretar la naturaleza actual, la composición o los procesos de los fenómenos. El enfoque se centra en las conclusiones predominantes o

en la manera en que una persona, grupo o entidad actúa o funciona en el presente.

(p.166)

El método descriptivo permitió identificar patrones, relaciones y tendencias que, aunque no expliquen causalidades, aportan una base sólida para entender el contexto y generar hipótesis para estudios posteriores.

Revisión bibliográfica

El método de revisión bibliográfica es un proceso de investigación que consiste en la recopilación, análisis y síntesis de información existente sobre un tema específico mediante el examen de fuentes documentales, como libros, artículos científicos, informes y estudios previos. Este método se empleó para conocer el estado actual del conocimiento en un área de estudio, identificar tendencias, enfoques, teorías y hallazgos relevantes, así como para detectar posibles vacíos o áreas que requieran más investigación.

Las revisiones bibliográficas tienen un papel esencial en el avance de la ciencia debido al carácter acumulativo de la misma. Cumplen un amplio abanico de funciones entre las que podemos señalar las siguientes. Las revisiones bibliográficas se centran en intervenciones (de salud, originalmente, pero con el tiempo se han ampliado a programas, políticas o tratamientos), a fin de comprobar su supuesta eficiencia. Por esta razón, el diseño de las revisiones sistemáticas debe basarse en preguntas de investigación. (p.142)

El proceso de revisión bibliográfica permitió al investigador construir una base teórica y conceptual sólida que sustente su propio estudio. Además, este método fue fundamental para contextualizar un problema de investigación, orientar la formulación de hipótesis o preguntas de investigación y ofrecer una visión crítica sobre los avances y limitaciones del conocimiento previo.

Descripción del proceso de categorización

La descripción del proceso de categorización se refiere a la explicación detallada de cómo se organizan, agrupan y clasifican los datos recolectados en categorías o temas específicos durante una investigación, especialmente en el análisis cualitativo. Este proceso es fundamental para interpretar y analizar los datos de manera estructurada y significativa, permitiendo al investigador identificar patrones, relaciones y significados dentro de la información obtenida. Crespo Nariño y Castro (2020) mencionan que:

El proceso de categorización implica un compromiso para los profesionales, ya que mediante sus investigaciones y evaluaciones deben demostrar la relación entre los resultados científicos obtenidos y su producción científica. Para las universidades médicas, este proceso es un objetivo estratégico para el desarrollo científico de sus profesionales. El sistema nacional de salud ha identificado y priorizado los problemas que requieren una solución basada en los resultados generados por los recursos humanos de cada territorio, en todos sus niveles. (p.362)

La categorización es el proceso de organizar la información en clases o categorías significativas, lo cual exige un enfoque detallado, que abarca una planificación cuidadosa y una integración constante de las partes y el conjunto. Este procedimiento no solo se enfoca en clasificar datos, sino también en analizar cada parte, sección o evento para captar su significado en un contexto mayor. A través de este análisis, el investigador busca detectar patrones, relaciones y estructuras subyacentes que faciliten una comprensión más profunda y detallada del tema en estudio.

Tabla 1

Cuadro de Categorías

Categorías	Subcategorías	Unidades De Análisis
Intervención del Trabajo Social	Evaluación y Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis exhaustivo de la situación de cada niño • Desarrollo de un plan individualizado • Monitoreo continuo
	Planificación de Intervención	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la reunificación familiar • Apoyar la inclusión de los niños • Colaboración entre organizaciones • Derecho
	Acompañamiento y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Impunidad de tutela • Identificación de recursos • Acceso seguro
Protección de Derechos de los Niños en Situación de Calle	Factores de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de causas individuales y familiares • Necesidades emocionales • Ausencia de vínculo afectivo. • Padres con antecedentes de maltrato. • Baja escolaridad.
	Necesidades Psicosociales	<ul style="list-style-type: none"> • Provisión de servicios de salud, educación alternativa y actividades recreativas • Garantizar el acceso a la educación

Derecho a un Hogar y una Vida Familiar

- Facilitación de inscripciones en escuelas
- Proteger la salud física y mental de los niños.
- Asesoramiento para la obtención de documentos oficiales
- Garantizar que los niños tengan documentación y reconocimiento legal.
- Proteger el derecho de los niños a un ambiente familiar seguro y estable.

Elaborado por: Vera Carvache Samantha

Descripción del Proceso de Triangulación

Se realizó un proceso de triangulación, que consiste en utilizar una variedad de métodos, fuentes de datos, teorías, investigadores o contextos para analizar y dar sentido a la información recopilada en las entrevistas con los informantes claves de Trabajador Social de la organización Plaza del Mar y padres de familia de los niños. La triangulación permitió integrar distintos tipos de datos y métodos de recolección para enriquecer el análisis del fenómeno estudiado. Al emplear este enfoque, se pretende mejorar la calidad de los hallazgos al incorporar diversas perspectivas que proporcionen una comprensión más amplia, profunda y precisa del problema investigado. Como lo menciona Soto (2022):

El proceso investigativo ha experimentado una transformación a lo largo de los años, donde los métodos y técnicas para la obtención de información representan una herramienta fundamental en el desarrollo de estudios científicos e investigaciones que aportan al conocimiento a través de estrategias indagatorias. Es por esto, que, al profundizar sobre la importancia de estas técnicas, la triangulación toma un lugar relevante en la validez de los resultados, aportando mayor confiabilidad, reducción de

los sesgos y la visualización de la información obtenida de una manera más amplia.

(p. 56)

Esta estrategia es particularmente valiosa porque permitió contrastar y corroborar la información desde distintos ángulos, lo que reduce la posibilidad de sesgos o errores y fortalece la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. Además, al incluir múltiples puntos de vista y marcos interpretativos, la triangulación facilitó la identificación de patrones y relaciones que podrían pasar desapercibidos con un solo enfoque, promoviendo así una aproximación más integral y enriquecida al tema de estudio.

Descripción del Proceso de Graficación

El proceso de graficación se enfocó en identificar las variables esenciales para reunir información sobre la intervención del Trabajo Social en la protección de derechos de los niños en situación de calle de la Ciudad de Manta, se llevó a cabo un análisis descriptivo de las categorías evaluadas para detectar los problemas observados en el estudio. Las variables abordadas en el marco conceptual y teórico abren la posibilidad de nuevas perspectivas en el futuro. Este estudio se fundamentó en los datos recogidos mediante entrevistas a informantes clave de dichas farmacias, recopilando y describiendo la información en distintos contextos con fines de investigación.

Aunque la autora logró recopilar una información bastante completa, ciertos temas permanecen sin aclararse completamente, debido a que algunos informantes clave optaron por no responder a determinadas preguntas, ofrecieron respuestas demasiado específicas, o mostraron incomodidad ante ciertos temas. No obstante, a pesar de estas limitaciones, la información fue sistematizada y permitió una interpretación y análisis óptimos. Los informantes seleccionados para esta investigación colaboraron voluntariamente para aportar

datos sobre la intervención de Trabajo Social en la protección de derechos de los niños en situación de calle.

Para sintetizar y representar la información cualitativa sobre la protección de derechos de los niños en situación de calle, se emplearán diversas técnicas de organización y visualización de datos que permitan presentar los hallazgos de forma clara y accesible. En primer lugar, agruparan las categorías emergentes de la investigación, como los riesgos de la situación de calle y sus efectos en los niños, además incluirá la frecuencia con la que se reporta cada tipo de maltrato, junto con sus principales indicadores, brindando una visión estructurada de los resultados.

Además, se generaron diagramas que muestren las interrelaciones entre los factores que influyen en la intervención de Trabajo Social, abarcando aspectos familiares, socioeconómicos y culturales, así como las consecuencias observadas en el desarrollo físico y emocional de los niños afectados. Estos diagramas ayudarán a visualizar cómo interactúan los distintos factores de riesgo, proporcionando una comprensión más profunda de las dinámicas subyacentes y destacando áreas claves para la intervención social. A través de estas técnicas de síntesis, el estudio no solo busca documentar la prevalencia del maltrato, sino también ofrecer un recurso que apoye la planificación de estrategias de protección y apoyo hacia la infancia en situación de vulnerabilidad.

Características de los Investigadores

La autora del presente proyecto de investigación es la Srta. Vera Carvache Samantha Dayanna de 24 años, con cédula 131257957-4 nacida en la ciudad de Manta de la provincia de Manabí, Ecuador, domiciliada en la Ciudad de Manta, estudiante de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Consideraciones Éticas

En esta investigación, es fundamental tener en cuenta las consideraciones éticas, dado que se trata de un estudio teórico basado en un conjunto amplio de conocimientos previos, y los derechos de propiedad intelectual de la autora están debidamente protegidos. Se asegura una correcta descripción y citación de todas las fuentes bibliográficas utilizadas, siguiendo procedimientos y métodos recomendados en todas las fases de las entrevistas, desde la planificación hasta la ejecución. Los datos personales de los entrevistados y la confidencialidad de sus respuestas se gestionaron con consentimiento previo y de manera voluntaria, sin presión ni coerción. Los informantes clave, tienen el derecho de retirar sus opiniones en cualquier momento, y se garantiza el respeto absoluto a la confidencialidad de la información proporcionada.

Capítulo IV: Análisis de Contenido

Análisis Descriptivo

En el marco de este proyecto de investigación, se llevaron a cabo entrevistas con familias atendidas por el espacio municipal Plaza del Mar, una institución dedicada al apoyo de niños en situación de calle. Se realizaron cinco entrevistas en total, cuyo análisis permitió recolectar datos clave en una fase inicial, esta información resulta fundamental para indagar antecedentes, identificar significados y extraer conclusiones que, basadas en las experiencias de las familias, evidencian el rol del Trabajo Social en la protección de los derechos de estos niños.

En cuanto a la pregunta de los servicios que ofrece el espacio de apoyo integral en la atención de los niños en situación de calle, la entrevistada menciona que las actividades

enfocadas a la protección de niños niñas y adolescentes, es un servicio llamado mis primeras nociones los que por algún motivo de fuerza mayor no hayan sido inscritos a un sistema educativo tradicional, es una especie de refuerzo que permite llenar el vacío que tengan los niños que no hayan sido ingresados a un sistema educativo, afirmando que *“ estas actividades se dan en conjunto a través de la iniciativa de UNICEF tenemos actividades enfocadas a la protección de niños en primera infancia, que son servicios de estimulación temprana esto aplica a niños desde el primer mes de nacido hasta los 3 años de edad”*.

En lo que refiere a la pregunta relacionada con la experiencia previa que ha tenido al momento de intervenir con los niños en situación de calle la Trabajadora Social menciona que la experiencia previa es que fue parte de apoyo de un programa del MIES que estaba enfocado a adultos mayores, pero al saber que entra en el mismo grupo de atención prioritaria como son los niños niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores.

En la pregunta cuáles son los principales factores que conllevan a los niños a estar en situación de calle, refiere que al menos aquí se asoció mucho con un problema de salud pública, estos problemas son consumos de sustancias, la profesional menciona que *“yo lo asocio mucho por parte del estado, ya que es el que incumple y regula esta situación por lo que a nivel cantonal la Junta cantonal siempre está presta para poder intervenir en estos casos tratar de litigar y buscar la forma de solucionar estos problemas”*.

En la pregunta cómo se evalúan las necesidades físicas, emocionales y psicológicas de los niños al ingresar en la casa de acogida, se menciona que dentro de una casa de acogida se maneja la información con total confidencialidad ya que este al ser un espacio integral especialmente para niños niñas y adolescentes, además a través de una entrevista un poco más personalizada se dan cuenta de nuevas situaciones, muchas veces se da el caso de familias dónde el papá se queda afuera no ingresa y los niños vienen con la ropa sucia y te

vas haciendo idea de lo que pasa, en ese tipo de casos activamos con el psicólogo una atención más especializada y técnica.

En lo relacionado con la manera de intervención de las instituciones para proteger los derechos de los niños en situación de calle, la organizaciones que apoyan mucho en este caso es la Junta Cantonal de Protección de Derechos, además de personal del departamento de protección a la infancia, que está aplicado directamente a los niños niñas y adolescentes no nacionales más bien en este caso a niños de otras nacionalidades como colombianos, venezolanos, uruguayos, o cualquier otra nacionalidad que necesite ayuda, que viven separados que se encuentren no acompañados se activa directamente el protocolo con ellos para que puedan acceder a todos los beneficios que presta la institución, y las autoridades puedan ser alertadas sobre el proceso.

En cuanto a la pregunta del tipo de intervención que se les realiza para que puedan salir de la situación de calle, refiere que el trabajo con niños dentro del espacio es un poquito delicado *“los lineamientos de la UNICEF, HIAS cuando ingresan a una actividad puntual para de pronto estimulación como ejemplo las técnicas de espacios amigables para las niñas ellas llenan una ficha de registro, cada niña con datos familiares con datos personales, datos médicos, situación de vivienda y demás”*. Se analiza que, a pesar de las leyes existentes, siempre hay áreas de vulnerabilidad que requieren atención constante, evidenciando la necesidad de seguir mejorando la implementación de políticas públicas para evitar posibles descuidos y garantizar una protección completa.

En lo que se refiere a las leyes actuales en el Ecuador analizando si son suficientes para proteger los derechos de los niños, es necesario mencionar que, aunque contamos con leyes que pueden brindar apoyo, estas nunca serán completamente suficientes. Siempre existirán situaciones de vulneración, dependiendo del contexto. Por ejemplo, puede haber

casos donde, debido a un descuido, una madre con varios hijos pierda de vista al más pequeño, quien podría sufrir un accidente. Si acuden al centro de salud, esto podría generar una alerta de maltrato. Estas situaciones demuestran que, aunque las leyes ofrecen un marco de protección, no siempre logran cubrir todas las realidades que enfrentan las familias.

Es importante destacar que, en los casos de acogida, no solo se han observado mejoras en el ámbito profesional, sino también en el bienestar integral de los niños y sus familias, tomando en cuenta que muchos de estos niños han llegado en condiciones críticas, como bajo peso, talla insuficiente o problemas médicos graves, incluyendo casos de malnutrición. Ante estas situaciones, se han emitido alertas a las autoridades competentes y se han activado los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública (MSP). Esto ha permitido intervenir de manera oportuna, garantizar la atención adecuada y trabajar en la restitución de los derechos de los niños afectados.

“Tenemos en estimulación temprana, te comento que es un poco complicado puesto que son niños de hasta 3 años puesto lese están en la etapa de descubrir de crecer, de jugar y los niños de 3 años a 6 se hace un poco más fácil, un poco más llevadero, pero el fuerte como tal son jóvenes, adolescentes, que realicen actividades en las tardes, actividades como guardianes del mar por ejemplo, refuerzos de matemática y lenguaje, actividades con mi inglés, ajedrez, donde las compañeras les están brindando un taller de prevención ante el abuso sexual, en esos talleres les indican a los adolescentes que pueden hacer y qué no pueden hacer y si se llega a presentar esa situación y donde tienen que acudir”.

El análisis de las entrevistas revela un enfoque integral para la protección de los derechos de los niños en situación de calle, a través de servicios como la estimulación temprana, refuerzos educativos y actividades recreativas, se busca atender las necesidades físicas, emocionales y educativas de los niños. Las intervenciones también incluyen la

colaboración con organizaciones como HIAS y la Junta Cantonal de Protección de Derechos, lo que permite una atención coordinada y especializada, además, el trabajador social destaca la importancia de la confidencialidad, la sensibilización sobre los derechos infantiles, y la activación de protocolos en casos de vulneración, lo que refuerza el compromiso con la protección y el bienestar de los niños.

El análisis de las entrevistas realizadas a las familias revela que, aunque las familias atendidas por el espacio municipal Plaza del Mar no se encuentran en situación de calle, muchas de ellas han recibido apoyo significativo, como nivelación escolar, capacitación en emprendimientos, y servicios de alimentación, lo que ha contribuido a mejorar su bienestar. Las familias destacan la seguridad, el respeto a los derechos y la integración de sus hijos en el proceso educativo y social, a través de actividades y talleres, además, algunas familias han enfrentado desafíos relacionados con la falta de acceso a otros servicios, como guarderías, lo que resalta la importancia de continuar con la provisión de apoyo integral para la protección de los derechos de los niños en situaciones vulnerables.

Análisis Concluyente

El análisis de las entrevistas realizadas en el marco del proyecto de investigación permitió destacar el papel fundamental del Trabajo Social en la protección de los derechos de los niños en situación de calle, evidenciando tanto los desafíos como las oportunidades de mejora en las intervenciones actuales. Las familias atendidas por el espacio municipal Plaza del Mar han recibido apoyo integral que incluye servicios de nivelación escolar, estimulación temprana, talleres preventivos y recreativos, además de capacitación en emprendimientos y servicios de alimentación. Estas acciones han contribuido significativamente al bienestar y desarrollo de los niños y sus familias.

La información recopilada pone de manifiesto que los niños en situación de calle enfrentan diversas vulnerabilidades, como problemas de salud, malnutrición y falta de acceso a la educación, también se destacan factores estructurales como el consumo de sustancias y el incumplimiento de las responsabilidades estatales en la regulación y protección. Ante estas realidades, las instituciones colaboran con organismos como la Junta Cantonal de Protección de Derechos y UNICEF para activar protocolos y garantizar la restitución de derechos, particularmente en casos de niños no acompañados de otras nacionalidades.

Los niños en situación de calle enfrentan múltiples vulneraciones de sus derechos, las cuales impactan profundamente en su desarrollo físico, emocional, social y educativo, entre los principales efectos se encuentran, problemas de salud física y mental, malnutrición, enfermedades respiratorias y cutáneas debido a la exposición a condiciones insalubres, traumas psicológicos derivados de la violencia, el abuso o la separación familiar, falta de acceso a la educación formal o deserción escolar, lo que perpetúa el ciclo de pobreza.

En términos de intervención, las estrategias incluyen la evaluación confidencial y personalizada de las necesidades físicas, emocionales y psicológicas de los niños, la sensibilización sobre sus derechos y la implementación de talleres que abordan problemáticas específicas como el abuso sexual. Estas acciones son complementadas con actividades educativas y recreativas que fomentan su integración social.

El estudio también revela que, aunque existe un marco legal que respalda la protección de los derechos infantiles, persisten vacíos y limitaciones que dificultan una cobertura integral. Esto subraya la necesidad de continuar fortaleciendo las políticas públicas y los programas de intervención, adaptándolos a las realidades complejas y dinámicas de las familias en situación de vulnerabilidad.

Por último, el Trabajo Social juega un rol clave en la protección y promoción de los derechos de los niños en situación de calle, a través de un enfoque integral y coordinado. Sin embargo, es fundamental seguir evaluando y optimizando las estrategias implementadas, garantizando que las intervenciones no solo respondan a las necesidades inmediatas, sino que también promuevan un desarrollo sostenible y la plena integración de estos niños en la sociedad.

Limitaciones

Cabe mencionar que se presentaron varias limitaciones durante la ejecución de este proyecto, entre las cuales se destacan las siguientes:

Algunos datos relevantes pueden no estar disponibles debido a la confidencialidad en los procesos de protección, especialmente cuando se trata de casos sensibles relacionados con niños en situación de calle. Además de que, al haberse realizado solo cinco entrevistas, la diversidad de perspectivas puede ser insuficiente para representar la totalidad de las realidades de los niños en situación de calle y sus familias en Manta.

El tiempo disponible para realizar el proyecto puede haber limitado la profundidad de las investigaciones y el alcance de las entrevistas realizadas. También, las situaciones de vulneración de derechos varían ampliamente según factores sociales, culturales y económicos, lo que dificulta generalizar los hallazgos a todas las situaciones similares en otros contextos, es así como, la interpretación de las respuestas de los entrevistados y de los datos obtenidos puede estar influenciada por percepciones individuales, tanto de los participantes como de los investigadores.

Si bien las organizaciones trabajan de forma coordinada, puede haber brechas en la comunicación o en la implementación de políticas, lo que podría haber afectado la disponibilidad de datos o recursos para el análisis. La capacidad de las instituciones locales

para abordar de manera integral las problemáticas identificadas puede estar restringida por recursos económicos, humanos y técnicos insuficientes. Estas limitaciones resaltan la importancia de seguir fortaleciendo la recolección de datos, ampliar la muestra en futuros estudios y garantizar la disponibilidad de recursos para una intervención más efectiva.

Recomendaciones

Implementar un sistema de evaluación continua que permita medir el impacto de las estrategias aplicadas por los trabajadores sociales, identificando fortalezas y áreas de mejora en tiempo real para ajustar las intervenciones de manera oportuna.

Realizar censos comunitarios y estudios socioeconómicos periódicos, en colaboración con las instituciones locales, para tener datos actualizados y detallados sobre la situación de los niños en condición de calle y sus familias.

Diseñar talleres y programas de sensibilización dirigidos a las comunidades y las instituciones educativas sobre los efectos de la vulneración de derechos en los niños, fomentando una cultura de prevención y apoyo comunitario.

Crear un repositorio digital accesible que documente las políticas, programas y buenas prácticas implementadas por los trabajadores sociales, sirviendo como referencia para futuros proyectos y para la formación profesional.

Establecer indicadores claros de desempeño y resultados en las intervenciones realizadas, así como mecanismos de retroalimentación con las familias beneficiarias para garantizar que las acciones implementadas respondan a sus necesidades reales y específicas.

Bibliografía

Adame, L. J. (2023). *Niños y niñas en situación de calle: para entender lo que no se conoce*.

Obtenido de Animal Politico:

<https://www.animalpolitico.com/analisis/autores/diagn%C3%B3stico/ninos-y-ninas-en-situacion-de-calle-para-entender-lo-que-no-se-conoce>

Aguado, O. V. (2020). Naturaleza, fundamentos, concepto, principios, objetivos, objeto y sujetos del Trabajo Social. En T. F. García, *Fundamentos*. Obtenido de

https://sga.unemi.edu.ec/media/archivomateria/2022/05/30/archivomaterial_2022530164647.pdf

Agudelo Gil, L. M., Zuluaga Guerra, L. F., & Saldarriaga Rivera, D. (2021). Reflexiones acerca de la especificidad del Trabajo Social con familias, un asunto de permanente debate. Obtenido de

<https://revistas.proeditio.com/ehquidad/article/download/4230/5005/20185>

Alban, G. P., Arguello, A. E., & Molina, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción).

Revista científica Mundo de la Investigación y del Conocimiento, 163-173. Obtenido de file:///C:/Downloads/Dialnet-

MetodologiasDeInvestigacionEducativaDescriptivasEx-7591592.pdf

Aragundi Demera, S., & Menéndez Menéndez, F. (2020). *Intervención del Trabajador Social en el programa de erradicación del trabajo infantil*. Sucre.

Arevalo, E. (2024). *Adolescencia*. Obtenido de <https://www.significados.com/adolescencia/>

Aristizábal Monsalve, T., Giraldo Pineda, Á., & Forero Pulido, C. (2021). *Significado de alteraciones en la salud de niños en situación de calle*. Medellín.

- Arreaga Farias, G., Cruz Piza, I., España Herrería, M., & Molina Manzo, A. (2021). Permanencia de la mendicidad en niños ecuatorianos. *Revista Conrado* , 17(83).
Obtenido de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2083>
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*.
- Atencio-González, R. E., López-Sánchez, G., & Veliz León, P. (2021). La explotación laboral de niños, niñas y adolescentes en el Ecuador. *Iustitia Socialis*, 6(1). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8965236>
- Barraza Niebles, M. (2023). La Teoría de los Sistemas Ecológicos de Urie Bronfenbrenner como marco para comprender la deserción universitaria. *Collectivus Revista de la Ciencias Sociales*, 10(2). Obtenido de <https://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Collectivus/article/download/3823/4587/>
- Barraza, M. A. (2023). *Metodología de la investigación cualitativa, Una perspectiva interpretativa*. (B. C. A.C., Ed.) Obtenido de <http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/MetodologiaInvestigacion.pdf>
- Bertolé, C., & Torroba, E. (2020). "Los “niños de la calle” en la observación general 21 del comité de los derechos del niño: transfiguración de una categoría de comprensión social". *Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas*, 10(1), 19-44. Obtenido de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/perspectivas/article/view/4366/5001#:~:text=L o%20primero%20que%20advier te%20el,y%20favorable%20para%20su%20participa ci%C3%B3n.>

- Cando, M. V. (2023). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/05/17-1-2023-signed-signed-signed-signed0721107001674611118-signed-signed0270794001683151271-4.pdf>
- Consortio para los niños de la calle. (2020). *Niños Protegidos Contra la Trata (ECPAT) del Reino Unido a la Red CSC*. Obtenido de <https://www.streetchildren.org/news-and-updates/ecpat-uk/?lang=es>
- Cordeiro, V. C. (2023). *Niños de la calle y sin hogar*. Obtenido de <https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/pobreza/ninos-calle/>
- Crespo, M. I., Nariño, A. H., & Castro, G. R. (2020). Análisis y mejora estratégica del proceso de categorización de investigadores. *Arch méd Camagüey*, 360-374. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://scielo.sld.cu/pdf/amc/v24n3/1025-0255-amc-24-03-e7217.pdf
- Defensoría Pública del Ecuador. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Quito.
- Eissmann Araya, I., & Andrade Guzmán, C. (2020). *Educación superior en Trabajo Social en Chile y formación para la intervención en situación de calle. Desafíos desde la evaluación que interventores hacen de sus procesos de práctica pre-profesional*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5742/574266942011/html/>
- España, E. G., Carvalho da Silva, J., Casado Patricio, E., & Prado Manrique, B. (2021). Adolescentes marroquíes en calle: Desprotección, delincuencia y victimización. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 19(1). Obtenido de <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/567/255>

- Falla Jiménez, Y. (2020). *Fundamentos teórico-metodológicos» en el Trabajo Social*.
Obtenido de file:///C:/Users/sebastian/Downloads/36741-
Texto%20del%20art%C3%ADculo-149062-2-10-20200421.html
- Freire González, V., & Torres Lefiu, F. (2023). *Infancia migrante irregular en la calle*.
Santiago de Chile.
- Freire, E. E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. *Revista Conrado*, 16(75), 103-110. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n75/1990-8644-rc-16-75-103.pdf
- Gómez, K. S. (2024). Derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.: Caso Villahermosa, Tabasco. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 11(21). Obtenido de <https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/view/6397>
- Gracia, L. (2020). *El trabajo con la población de situación de calle antes y durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Reflexiones para el después*. Rosario.
- Guevara Dorado, M. (2019). *Situación de calle y vivienda. Una política para armar*.
- Herrera, E. (2021). *Trabajo Social y Derechos Humanos. Intervenciones con población en situación de calle. El Proyecto de Abordaje Integral llevado a cabo en el Refugio Municipal de la ciudad de Rosario en 2018*. Rosario-Argentina. Obtenido de https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RepHipUNR_0558ec19735f5305b1682361a6337c33
- Limon Aguirre , C., & Duarte Cruz, J. (2020). Intervención del profesional del trabajo social con personas jóvenes y adultas con alguna discapacidad. *AZARBE, Revista*

Internacional de Trabajo Social y Bienestar. Obtenido de <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/410051>

Manuel Carballada, A. (2019). *El enfoque de derecho, los derechos sociales y la intervención del trabajo social*.

Mendoza Cari, J., & Diaz Holanda, I. (2023). *Vulneración de los derechos fundamentales del niño y del trabajo infantil ambulante en la ciudad de Arequipa*. Obtenido de https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/2435/Iris-Miriam_tesis_titulo_2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Gobierno del Ecuador. (2024). *Dinapen al servicio de menores de edad en situación de riesgo*. Obtenido de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/dinapen-al-servicio-de-menores-de-edad-en-situacion-de-riesgo/>

Nederr, S. (12 de 04 de 2024). *UNICEF aboga por protección para los niños de la calle*. Obtenido de <https://www.diariolasamericas.com/mundo/unicef-aboga-proteccion-los-ninos-la-calle-n5354850>

Niñez, O. d. (2022). Niños, niñas y adolescentes en situación de calle: factores y caracterización en los últimos años. *Observatorio de Derechos Defensoría de la Niñez*, 45. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.defensorianinez.cl/observatorio/wp-content/uploads/2022/01/Nota-Tecnica-N%C2%B04-Ninos-Ninas-y-Adolescentes-en-situacion-de-calle.pdf>

ONU, O. d. (2023). *Derechos Humanos*. Obtenido de <https://hchr.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos/>

- Paniagua, T. B., & González, S. V. (2019). Cuadernillo técnico de evaluación educativa 5 Desarrollo de instrumentos de evaluación: cuestionarios. *Centro de Medición MIDE UC*, 48. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A355.pdf
- Piña-Ferrer, L. (2023). El enfoque cualitativo: Una alternativa compleja dentro del mundo de la investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*. Obtenido de <http://ve.scielo.org/pdf/raiko/v8n15/2542-3088-raiko-8-15-1.pdf>
- Puga, J. V., & García, M. C. (2022). La Aplicación de Entrevistas Semiestructuradas en Distintas Modalidades Durante el Contexto de la Pandemia. *Revista Científica Hallazgos21*, 7(1), 52–60. Obtenido de <https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/556>
- Reporte de Presidencia de la República del Ecuador. (2021). *Gobierno Nacional implementa estrategia para reducción del trabajo infantil al 2,4%*. Obtenido de <https://www.presidencia.gob.ec/gobierno-nacional-implementa-estrategia-para-reduccion-del-trabajo-infantil-al-24/>
- Salazar Orozco, R., & Jaramillo Ayala, C. (2023). *Defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante las medidas de protección*.
- Social, F. T. (2019). *Fundamentos Teóricos Del Trabajo Social*.
- Soto, R. M. (2022). La triangulación metodológica como herramienta para el análisis de las estrategias de comunicación en las webs universitarias latinoamericanas. *Communication & Methods*, 4(2), 55-67. doi: <https://doi.org/10.35951/v4i2.169>

UNICEF. (Marzo de 2022). *El Enfoque Basado en los Derechos de la Niñez*. Obtenido de <https://www.unicef.org/chile/media/7021/file/mod%201%20enfoque%20de%20derechos.pdf>

UNICEF. (2024). *Es hora de romper el círculo de la violencia contra la niñez*. Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/es-hora-de-romper-el-c%C3%ADrculo-de-la-violencia-contra-la-ni%C3%B1ez>

UNICEF Ecuador. (2023). *Programa de Cooperación con Ecuador 2023-2026*. Obtenido de https://unicef.org.ec/?utm_source=google-grants&utm_medium=search&utm_campaign=ongoing_conversions_grants&utm_content=category_proteccion&gad_source=1&gclid=CjwKCAjw4ri0BhAvEiwA8oo6F82hrGfscP1Qc1jcbIsMsCOuF9pJOfWaubvFjiY1ip-3jQtOByAXphoCH8gQAvD_BwE

Uthayakumar, C. (2019). *Realización del derecho de los niños de la calle a la educación*. Obtenido de <https://www.streetchildren.org/news-and-updates/realising-street-childrens-right-to-education/?lang=es>

Villareal Chimarro, D. (2023). *Blog informativo para la protección jurídica de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, en situación de migración infantil en Ecuador*.

Vílchez Pirela, R., Seña Vidal, Y., & Parra Montoya, Y. (2018). *Enfoques, Teorías y Perspectivas del Trabajo Social y sus Programas Académicos*. Obtenido de <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/171253/1/Enfoques-trabajo-social.pdf>

Anexos

Anexo 1

Formato de entrevista para el/la Trabajadora Social

1. ¿Cuáles son los servicios que ofrece el espacio de apoyo integral en la atención de los niños en situación de calle?
2. ¿Qué experiencia previa ha tenido usted al momento de intervenir con los niños en situación de calle?
3. ¿Cuáles son los principales factores que conllevan a los niños a estar en situación de calle?
4. ¿Cómo se evalúan las necesidades físicas, emocionales y psicológicas de los niños al ingresar en la casa de acogida?
5. ¿De qué manera intervienen las instituciones para proteger los derechos de los niños en situación de calle?
6. ¿Qué información se recopila de los niños y sus familias durante la intervención?
7. ¿Qué tipo de intervención se les realiza para que puedan salir de la situación de calle?
8. ¿Considera usted que las leyes actuales en el Ecuador son suficientes para proteger los derechos de los niños?
9. ¿Desde su perspectiva, ha visto cambios positivos en la vida de los niños con los que ha intervenido?
10. ¿Cómo se garantiza que se respeten y protejan los derechos de los niños mientras están en la casa de acogida?
11. ¿Cuáles son las actividades o talleres que ofrece Plaza del Mar para que los niños en situación de calle sepan de sus derechos?

Anexo 2*Formato de entrevista para las Familia de los niños*

1. ¿Cuántos integrantes son en su familia y cuál es la edad de cada uno de ellos?
2. ¿Algún miembro de su familia está generando ingresos o trabajando?
3. ¿Qué circunstancias creen que los llevo a estar en situación de calle?
4. ¿Qué tipo de servicios han recibido por parte del espacio de apoyo integral que conforman Plaza del mar?
5. ¿Considera usted que los servicios brindados por parte del espacio de apoyo integral han ayudado a mejorar el bienestar de su familia?
6. ¿Conoce sobre otras instituciones que ofrezcan apoyo a los niños en situación de calle y sus familias?
7. ¿Cómo se ha sentido su familia en este Espacio de Apoyo Integral, Plaza del Mar?

Anexo 3

Evidencia fotográfica de entrevista con el Trabajador Social del Espacio Municipal Plaza del Mar



